



PROPUESTA DE MODIFICACION DE LA RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE PERSONAL FUNCIONARIO
ÓRGANO: CONSEJERÍA DE FOMENTO

En el ejercicio de la competencia atribuida por el artículo 4 apartado p) del Decreto 85/2019 de 16 de julio, (DOCM N° 141 de 18 de Julio de 2019) que establece la estructura orgánica y las competencias de los distintos órganos de la Consejería de Fomento, esta Secretaría General elabora propuesta de modificación de Relaciones de Puestos de Trabajo (RPT) de personal funcionario de la Consejería de Fomento consistente en:

Delegación provincial de Ciudad Real:

Modificar el puesto código 00748 de la Dirección General de Vivienda en los términos siguientes para la adscripción provisional de un trabajador que se encuentra, desde su cese como Jefe de servicio de vivienda, en encomienda de funciones.

- Denominación: J Sección A/A
- Grupo: A1
- Nivel: 25
- Complemento específico: 16.038 euros
- Sin titulación.
- Área funcional: A008
- Tipo de jornada: JP
- Clave RPT: a) puestos de adscripción indistinta para personal funcionario de las diferentes Administraciones Públicas.
- Centro de Trabajo: Dirección General de Vivienda en la Delegación Provincial de Fomento en Ciudad Real.

EL SECRETARIO GENERAL DE FOMENTO

